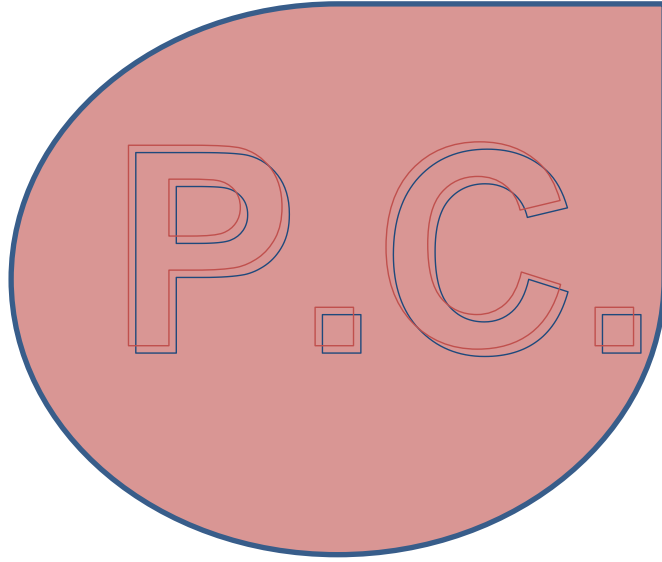




CEIP Sagrado Corazón 13002927
La Solana (Ciudad Real)
ceip-sagradocorazonlasolana.centros.castillalamancha.es



20

21

PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP SAGRADO CORAZÓN

La Solana 13240 (Ciudad Real)

C/ Lope de Vega, 1

Web: <http://ceip-sagradocorazonlasolana.centros.castillalamancha.es>

Mail: 13002927.cp@edu.jccm.es

NOTA:

En este documento hemos utilizado un lenguaje inclusivo, dando importancia a los dos géneros por igual.

La Resolución 23/07/2020, de la Consejería de Educación. Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (2020/5156), cuarta instrucción, indica lo siguiente:

Cada centro educativo elaborará un Plan de Contingencia, en el que se contemplará las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2020-2021.

Una vez elaborado el documento por el Equipo Directivo, tras ser informado y escuchado el claustro y el consejo escolar.

D. Ángel Crespo Mateos-Aparicio, como director del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Sagrado Corazón", de La Solana.

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 8 de septiembre de 2020, este órgano ha sido informado de esta Memoria de Fin de Curso.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha de septiembre de 2020, este órgano ha sido informado de este Plan de Contingencia.

Por todo ello,

APRUEBA el presente PLAN DE CONTINGENCIA correspondiente al curso escolar 2020/2021 y se nombra como RESPONSABLE REFERENTE PARA LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COVID-19 a: D. Ángel Crespo Mateos-Aparicio

En La Solana, a 8 de septiembre de 2020.



Fdo. Ángel Crespo Mateos-Aparicio

→ ESCENARIO 1- NUEVA NORMALIDAD

ÍNDICE

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

0. NORMATIVA

0.1 INTRODUCCIÓN

1. Limitación de contactos.

- 1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
- 1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.
- 1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.
- 1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- 1.5. Organización de asambleas y reuniones.
- 1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.
- 1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.

2. Medidas de prevención personal.

- 2.1. Medidas de prevención personal.
- 2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.
- 2.3. Organización y control de los objetos en los centros.

3. Limpieza y ventilación del centro.

- 3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.
- 3.2. Ventilación de las instalaciones.
- 3.3. Desinfección de zonas comunes.
- 3.4. Gestión de residuos.
- 3.5. Limpieza y Uso de los aseos.

4. Gestión de los casos.

- 4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

5. Otras acciones.

- 5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.
- 5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.
- 5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.
- 5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

ANEXO I: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.
ANEXO II: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
ANEXO III: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE EDUCACIÓN MUSICAL.
ANEXO IV: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE PT Y AL.
ANEXO V: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA EDUCACIÓN FÍSICA/PABELLÓN.

→ **ESCENARIO 2 - ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO**

→ **ESCENARIO 3 - NO PRESENCIALIDAD**

1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear (Papás 2.0).
2. Recursos educativos que se van a utilizar.
3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
4. Modificación de lo programado en la educación presencial en el cambio a semipresencial o no presencial.
5. Uso de las TICs.
6. Ajuste de los procesos de evaluación y calificación.
7. Sistemas de seguimiento del alumnado.
8. Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades del grupo.

→ ESCENARIO 1 - NUEVA NORMALIDAD -

PLAN DE INICIO DE CURSO

2020/2021

0. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS:

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Instrucción sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID19 para los Centros Educativos de Castilla la Mancha para el Plan de Inicio de Curso 2020/21

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 49/2020, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

GUÍA EDUCATIVO SANITARIA DE INICIO DE CURSO. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Agosto 2020.

Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-COV-2 en un centro educativo.

Autor: Francisco Javier Pérez Soriano. Profesor del I.E.S. Poetas Andaluces de Benalmádena (Málaga).
Autor y webmaster del portal www.prevenciondocente.com. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.

0.1 INTRODUCCIÓN

En este escenario se garantizará la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual del centro, con los servicios complementarios, comedor escolar y aula matinal.

Se van a establecer grupos de referencia estable (en E. Infantil), compuestos por el alumnado del grupo y el tutor del mismo donde no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal (Resolución 23/07/2020). Se reducirá al máximo las personas que trabajen con el grupo de convivencia estable, según las posibilidades de nuestro centro.

Según la anterior Resolución el grupo de convivencia estable puede socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. **Estos grupos deberán evitar la interacción con otros grupos del centro.**

El cumplimiento de estas medidas van a favorecerse con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelera que faciliten el cumplimiento de las medidas.

Asimismo, se realizará un **recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas de higiene, normas y distancia social**, teniendo como referencia para esta última, un metro y medio (brazo extendido), hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Además, se puede trabajar en otros espacios a valorar por el equipo docente como en las **tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinarios (educación para la salud, educación emocional y gamificación)**. Incluso en los primeros días, se realizarán con cada grupo **simulacros de entradas y salidas**, tanto al centro como en el recreo.

Los principios básicos en los que se debe trabajar cuando comience el curso son:

1. **Distancia de seguridad.** La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.
2. Se tomará la temperatura a toda persona que entre al colegio.
3. **Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro.** Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
4. **Uso eficaz de la mascarilla.**
5. **Protección ocular (1).** Preferentemente uso de pantalla facial o gafas de protección.
6. **Extremar la ventilación de espacios** (siendo la aconsejada la ventilación natural).
7. **Extremar la higiene de manos** (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón, así como el uso de gel hidroalcohólico). Fundamental tanto en alumnado como en profesorado.
8. **Extremar la higiene de superficies y dependencias.**
9. **Adecuada gestión de los posibles casos.** Al primer síntoma hay que quedarse en casa.
10. **No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.**
11. **“Cambio de chip”.** En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario.
12. **Trabajar de manera conjunta un protocolo que contemple la educación presencial y la educación on-line.**

- (1) Para determinadas funciones, o en todo momento en el caso de que las evidencias científicas (cada vez más claras), indiquen que el SARS-CoV-2 se propaga a través del aire (con mayor riesgo en espacios cerrados y altas concentraciones de gente).

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Una vez realizada la evaluación de los espacios de que disponemos y el ajuste al número de alumnos y alumnas. El objetivo fundamental es establecer una distancia mínima interpersonal de 1.5 metros.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre las personas que conviven en el colegio a diario.
- En los cursos de primero a sexto se usará la mascarilla de forma obligatoria como establece el Decreto 38/2020, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Para evitar al máximo las aglomeraciones en la entrada y salida del edificio, y en los periodos de recreo, **se garantizará una entrada/salida escalonada** que respete al máximo la distancia de seguridad. Cada nivel tendrá una posición de entrada y un horario de entrada. Las salidas tendrán también un horario específico para cada nivel.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior del edificio, siendo los profesores quienes acudan al aula de referencia de cada grupo.
- **Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales** si comprometen la distancia de seguridad.
- **Quedan suspendidas las actividades complementarias** en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. Por el contrario, se permiten aquellas que celebre el grupo en su aula, siempre que se mantenga la distancia de seguridad o el uso de la mascarilla.
- No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales durante el periodo de pandemia.
- **El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable.**

1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

Se adecuan los espacios al número de alumnos, en el caso de **4º de primaria**, que es el grupo más numeroso con un total de 24 alumnos/as se cambia al aula de música que es la más espaciosa del edificio y que además para evitar la rotación del alumnado no se usará para dar la especialidad.

El resto de clases no supera el número de alumnos/as máximo para los metros cuadrados de las aulas donde se ubican establecido en el Anexo I de las Instrucciones sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de Inicio del curso 2020-2021.

1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.

ENTRADA ESCALONADA PARA INICIO DE CURSO (Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Organizaremos la entrada que servirá para que podamos incorporar al alumnado de manera progresiva a lo largo de los tres primeros días del curso escolar de forma que, todas y todos los miembros del centro educativo (profesorado, personal no docente y alumnado), puedan conocer mucho mejor las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas) para ir adaptándonos a la nueva situación: entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc. De esta manera, sólo vendrán estos cursos en los días señalados:

MIÉRCOLES 9	6º de E. Primaria	3º de E. Primaria	2º de E. Primaria
JUEVES 10	5º de E. Primaria	1º de E. Primaria	5 años E. Infantil
VIERNES 11	4º de E. Primaria	4 años E. Infantil	3 años E. Infantil

ENTRADAS:

Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo, estableciéndose flujos de entradas y salidas y circulación del alumnado, de manera que se mantenga la distancia con el resto del alumnado. Para esto la colaboración de las familias es fundamental y la PUNTUALIDAD, LA NO AGLOMERACIÓN FUERA DEL CENTRO Y LA DISTANCIA SOCIAL, son imprescindibles. **Evitar en la medida de lo posible, venir al colegio en coche.**

Para ello, continuaremos con la actual diferenciación de Entrada Principal, de Infantil y de Primaria, como se ya se encontraban. Además, se establecerán dos turnos de entrada por la puerta de Primaria, calle Lope de Vega (Puerta de Primaria), y tres turnos de entrada por la puerta Principal (Puerta de Infantil), calle Doña Antonia Cortés:

HORARIO CURSO	PUERTA PRINCIPAL	PUERTA DE PRIMARIA
9:00 horas (toque de sirena)	3º E.P.	5 AÑOS, 1º Y 2º E.P.
9:05 horas	4 AÑOS	
9:08 horas (toque de sirena)		4º, 5º Y 6º E.P.
9:10 horas	3 AÑOS	

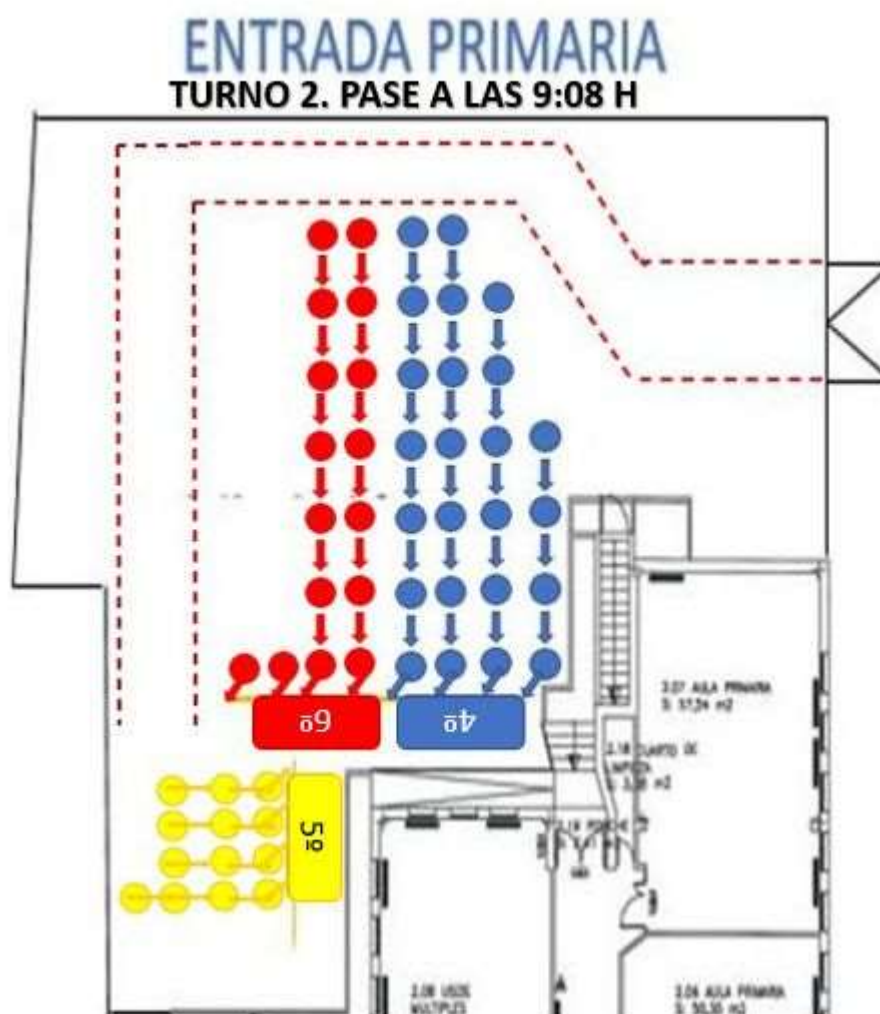
- ❖ **A las 9:00 h:**
 - **5 años, 1º y 2º de Primaria**, entrarán por la **puerta de Primaria**.
 - **3º de Primaria**, entrará por la **puerta principal**. Para evitar que tengan que cruzarse en los desplazamientos.



- ❖ **A las 9:05 h:** **4 años** entra por la **entrada principal** directamente a su clase.



- ❖ A las 9:08 h: 4º, 5º y 6º entran por la entrada de Primaria y suben a sus respectivas clases.



- ❖ A las 9:10 h: pasan los alumnos/as de 3 años por la entrada Principal directamente a su clase.



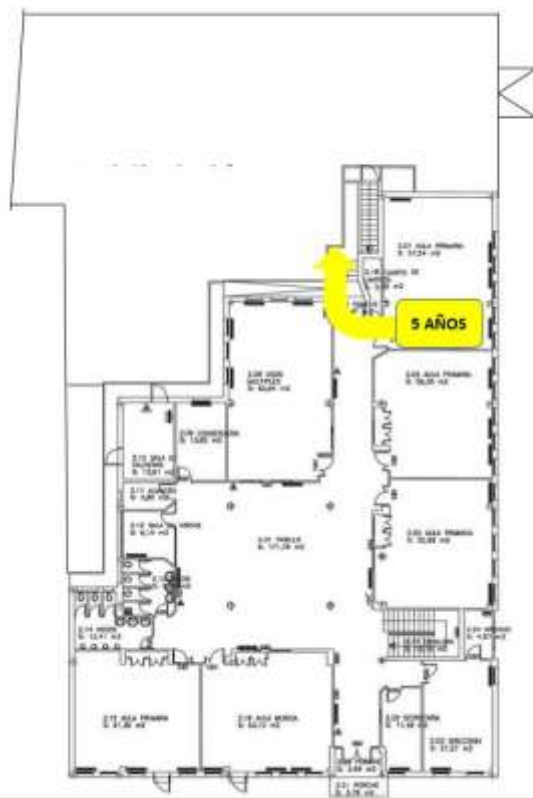
La zona de entrada se va a señalar con líneas para trazar los recorridos y el lugar que ocupe cada alumno/a se va a indicar con un círculo (de distinto color según el nivel) que guarde la distancia aconsejada, 1,5 metros, entre un alumno y otro de la misma fila y entre una fila y otra.

SALIDAS:

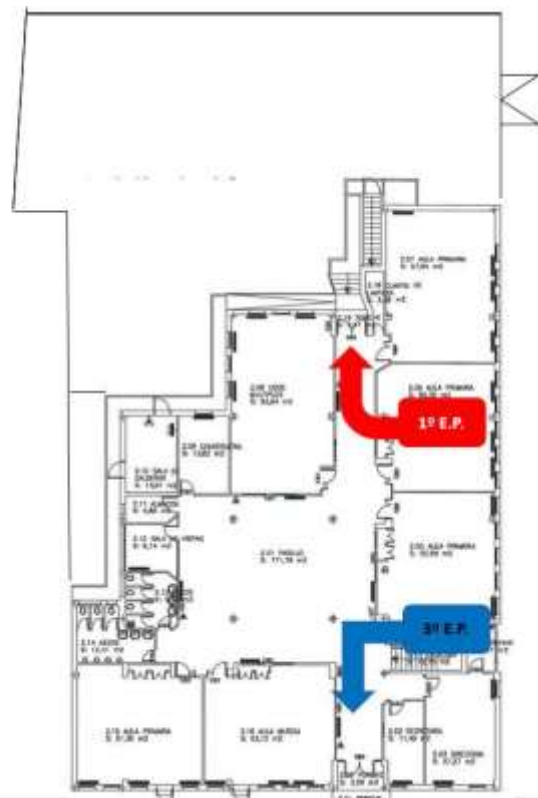
Se van a establecer cuatro turnos de salida.

HORARIO CURSO	HORARIO SEPT/JUNIO	PUERTA PRINCIPAL	PUERTA DE PRIMARIA
13:45 h.	12:45		5 AÑOS
13:50 h. (toque de sirena)	12:50 (toque de sirena)	3º E.P.	1º E.P.
13:55 h. (toque de sirena)	12:55 (toque de sirena)	3 AÑOS	2º Y 4º E.P.
14:00 h. (toque de sirena)	13:00 (toque de sirena)	4 AÑOS	5º Y 6º E.P.

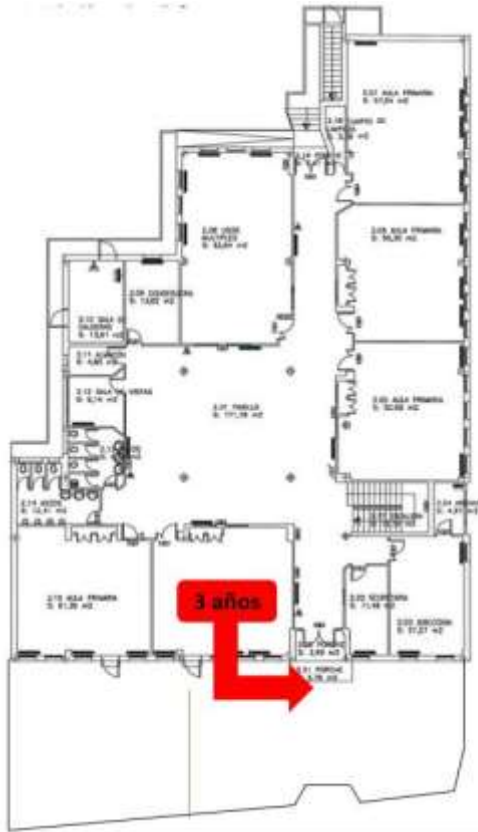
❖ 13:45 h. 5 años.



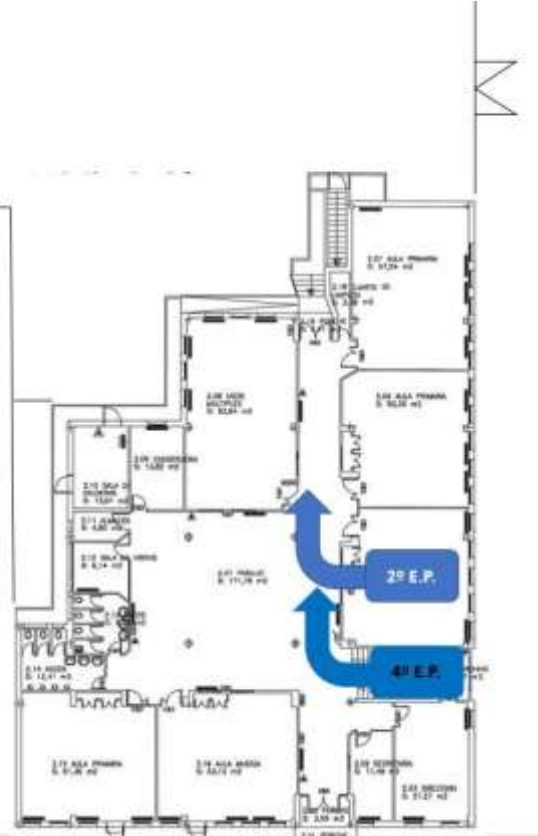
13:45 h. 1º y 3º de Primaria.



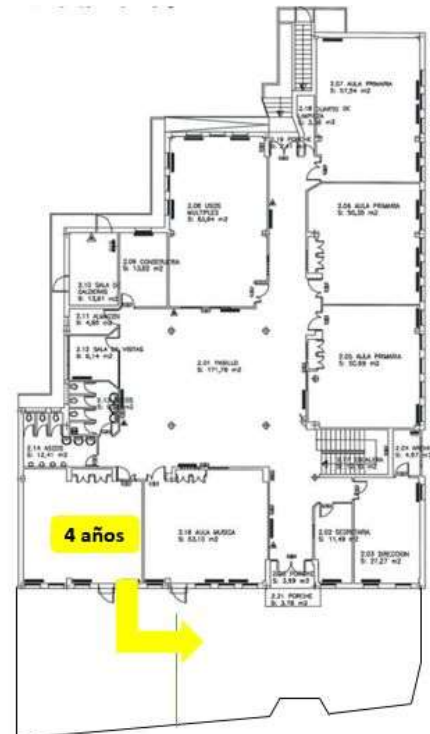
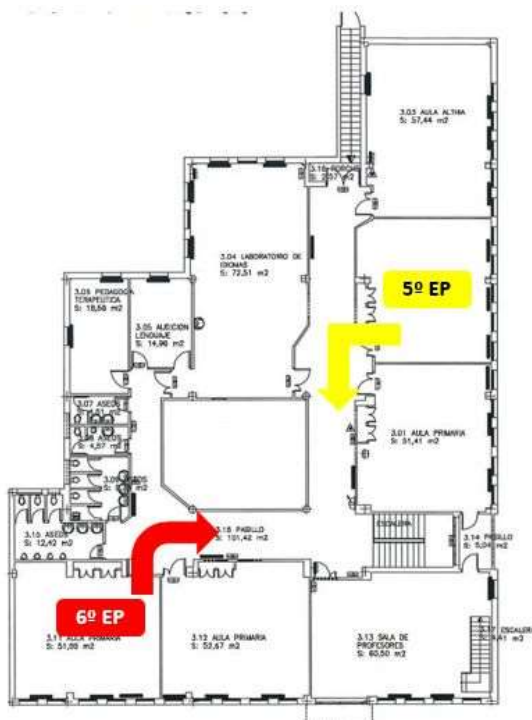
❖ 13:55 h. Y por la puerta principal 3 años.



13:55 h. 2º y 4º de Primaria..



❖ 14:00: 5º y 6º de Primaria. Por la entrada principal 4 años.



En todo momento, se guardará la distancia de seguridad y se evitará que se agolpen dos o más clases durante el trayecto y a la salida, para ello será labor del profesorado de cada clase controlar el momento de salir del alumnado.

En cuanto a las familias, éstas **no podrán acceder al centro ni a ninguno de las dos zonas habilitadas para las filas del alumnado**. Excepcionalmente, se permitirá el acceso a la zona de la puerta principal a **las familias (1 persona por alumno/a) del alumnado de 3 años**, (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los progenitores acompañarán al alumnado a esta zona (incluso se debe contemplar su más que probable entrada en el aula durante los primeros días).

Excepcionalmente también, podrán acompañar las familias del alumnado de 4 años, aunque éstas sólo podrán acompañarlos las primeras semanas del inicio de curso, pues se considera que son aún muy pequeños.

Para acompañarlos (tanto a los de 3 como a los de 4 años) se habilitará una zona para este fin, que no podrán sobrepasar y siempre manteniendo la **distancia de seguridad y se deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado**.

Además, se aconseja a las familias **NO CONCENTRARSE EN LAS SALIDAS Y ENTRADAS DEL CENTRO EDUCATIVO**, por supuesto, se aconseja también el **NO REALIZAR CORRILLOS** para hablar una vez se hayan dejado los niños/as en el colegio, **Y QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO**. Por último, se aconseja que el periodo breve de tiempo que se utilice para acompañar y dejar al alumnado en el centro, se **MANTENGA SIEMPRE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL DE AL MENOS 1,5 METROS**, evitando además, **que si vienen en coche la bajada del niño se realice lo más retirada posible de las entradas del colegio, para no colapsar con el vehículo estas entradas. Se intentará evitar el uso del coche en la medida de lo posible**.

1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.

Para los desplazamientos por el centro se señalarán y marcarán caminos de ida y vuelta para que los alumnos mantengan la distancia de seguridad y eviten cruzarse.

1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

ESPACIOS DE USO DEL ALUMNADO:

AULAS

Las aulas del centro para la docencia directa con alumnos serán las habituales, de forma que se evite al máximo su desplazamiento por el edificio, limitando su presencia en el centro a las mínimas estancias posibles (aula de referencia,

aseos, pasillos, pabellón polideportivo, accesos y recreo). Por lo tanto, las siguientes aulas se mantendrán cerradas para su uso con alumnos, a comienzo de curso y mientras sea necesario:

- El aula de la especialidad de Música, pasando su responsable al aula de referencia de los alumnos/as durante sus sesiones de trabajo.
- Biblioteca Escolar.

Para el préstamo de biblioteca se pueden utilizar los lotes de libros para lectura, hay disponibles 15 ejemplares repetidos, de esta forma cada alumno tiene su libro. O bien tener dos lotes en las aulas, que se prestarán alternativamente una semana uno y a la siguiente el otro, de esta forma los libros prestados guardan la cuarentena. El alumnado evitará tocar los libros para elegir el préstamo, si bien, para que vean los títulos se puede proyectar en la pantalla los títulos que tenemos disponibles.

El pabellón polideportivo será el único espacio/materia permitido, dada su capacidad y ventilación natural. Dentro del edificio, solo los despachos del Equipo de Orientación y A.L., protegidos adecuadamente, serán visitados por los niños que utilizan este servicio.

Los refuerzos de Pedagogía Terapéutica, se realizan en la actual aula de cuarto ya que este grupo de alumnos/as se trasladan al aula de música para respetar la separación individual. Esta decisión resulta conveniente atendiendo a las medidas de inclusión educativa del alumnado en cuestión.

RECREOS

Se establecerán momentos diferenciados de recreo para Infantil y Primaria y se delimitarán los espacios de juego aprovechando todas las instalaciones al aire libre de las que disponemos, así como el pabellón polideportivo y aula sótano de usos múltiples, que son muy espaciosos y cuenta con ventilación natural.

No se permite el uso de material compartido en Educación Primaria.

Todo el alumnado de Primaria debe llevar la mascarilla.

A partir de las 11:30 se comenzará a desayunar en la clase, lavándose previamente las manos con el gel hidroalcohólico, así como cuando hayan terminado.

Recreo de Primaria:

Horario de **11:45 a 12:15.**

(toque de sirena)

Distribución de espacios:



ORDEN DE BAJADA AL RECREO		ORDEN DE SUBIDA AL RECREO	
1º	Sexto nivel	1º	Segundo nivel
2º	Cuarto nivel	2º	Primer nivel
3º	Quinto nivel	3º	Tercer nivel
4º	Tercer nivel	4º	Quinto nivel
5º	Primer nivel	5º	Cuarto nivel
6º	Segundo nivel	6º	Sexto nivel

El orden de bajada está relacionado con el espacio que ocuparán en el espacio. Los que bajan antes se ubican en un lugar más alejado.

El orden de subida se realizará en el mismo orden, pero a la inversa. No se espera a la colocación de todas las filas, cada fila sube individualmente con su maestro correspondiente manteniendo la distancia de seguridad.

LOS ESPECIALISTAS O TUTORES QUE ESTÉN CON ELLOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN RECOGEN A SU GRUPO EN EL RECREO.

Recreo de Infantil:Horario: de **12:25 a 12:55**

Distribución de espacios:

**BAÑOS**

Es importante que cada aseo sea siempre utilizado por el mismo grupo de alumnado para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastreo.

- ✓ Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- ✓ Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño, alumnado de 1º a 6º.
- ✓ Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire.
- ✓ Las letrinas del baño de los chicos quedarán anuladas.
- ✓ Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, **quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, o llenar las botellas.**
- ✓ Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- ✓ Una vez finalizado el lavado de manos, **se cerrará el grifo usando papel o el codo** (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).

- ✓ El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable del dispensador de papel.

Para hacer uso de los baños se establecerá un habitáculo para cada curso, evitando que se mezclen alumnos y alumnas de distintas clases en el mismo baño y lavabo, se indicará en cada puerta el aula a la que corresponde ese retrete y lo mismo con los lavabos, se indicará con una pegatina en el frontal.

Con el fin de no saturar el aseo en el horario de recreo, se fomentará el uso del aseo en las horas de clase, siendo excepcional su uso en el recreo. Para ello, se establecerá un **horario diferenciado** para cada clase que evitará que se sature el baño y coincidan alumnos de distintas clases y se indicará en la puerta el aforo máximo establecido que es de 3 alumnos/as por cuarto de baño. Si está completo, el alumnado permanecerá en fila en el pasillo guardando la distancia de seguridad. Para evitar esto los maestros/as no enviarán a ningún alumno/a al baño hasta que no haya llegado el anterior. Es recomendable enviar en cada turno a un chico y a una chica.

HORARIO PARA TODO EL CURSO

PRIMER PLANTA			PLANTA BAJA		
10:30 a 10:45	3º EP	12:30 a 12:45	10:30 a 11:00	1º EP	12:30 a 12:45
10:45 a 11:00	4º EP	12:45 a 13:00	11:00 a 11:15	2º EP	12:45 a 13:00
11:00 a 11:15	5º EP	13:00 a 13:15		3 años	
11:15 a 11:30	6º EP	13:15 a 13:30		4 años	
				5 años	

HORARIO PARA SEPTIEMBRE Y JUNIO

PRIMER PLANTA			PLANTA BAJA		
09:45 a 10:00	3º EP	11:40 a 11:55	09:45 a 10:00	1º EP	11:40 a 11:55
10:00 a 10:15	4º EP	11:55 a 12:10	10:00 a 10:15	2º EP	11:55 a 12:10
10:15 a 10:30	5º EP	12:10 a 12:25		3 años	
10:30 a 10:45	6º EP	12:25 a 12:40		4 años	
				5 años	

Se colocarán dispensadores de gel y de papel individual para facilitar la higiene de manos y papelera con tapa y pedal.

La puerta principal y las ventanas deben estar siempre abiertas para facilitar la ventilación; no las de los aseos, que se cerrarán cuando el baño esté ocupado para salvaguardar la intimidad del alumnado.

ESPACIOS DE USO DE LOS TRABAJADORES:

En las salas para uso de personal de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo para la limpieza de las superficies.

Se posibilitarán las reuniones por vía telemática.

SALA DE PROFESORES:

Se usará como **Aula de Aislamiento (AULA COVID)**, por lo que el material de los especialistas que se ubica en ella se trasladará al **Aula Althia** para su uso por los maestros que lo necesiten. **El aforo de esta aula es de 6 personas.**

1.5. Organización de asambleas y reuniones.

Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales si comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto:

- Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
- Las reuniones de Claustro de Profesores se realizarán en espacios al aire libre guardando la distancia de seguridad. Y cuando no sea posible por razones meteorológicas en el aula de usos múltiples (sótano) o a través de videoconferencia por Microsoft Teams.
- Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre por videoconferencia.

Quedan suspendidas las actividades complementarias en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. Por el contrario, se permiten aquellas que celebre el grupo en su aula, siempre que se mantenga la distancia de seguridad o el uso de la mascarilla.

No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales presenciales durante el periodo de pandemia.

1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.

El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene. Se utilizarán todos los cauces disponibles (redes sociales, teléfono, web, Plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, etc.) para mantener un contacto personalizado y eficaz.

1.7. Organización del comedor y aula matinal.

Según el número de usuarios del comedor y el aula matinal, se podrá ampliar a dos turnos para facilitar la distancia social entre los usuarios.

- ✓ Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas. Se establecerán distintivos, de tal manera que el personal vigilante pueda identificar fácilmente a los componentes de los turnos.
- ✓ Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de estos grupos haya una distancia de 1,5 metros.
- ✓ Se establecerán distintos horarios de entrada y salida, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones ni interacciones entre los componentes de diferentes turnos y diferentes grupos.
- ✓ De no ser suficiente la ampliación de turnos, podrán habilitarse otros espacios del centro para comedor. Así, se podrán utilizar aulas para la prestación de este servicio, procurando que no coincidan en las mismas, usuarios de distintos sectores del centro educativo o de distintos centros educativos en el caso de usuarios de otros centros que compartan este servicio. Igualmente, podrá establecerse la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que lo soliciten. Este punto requerirá de la autorización expresa de la Delegación Provincial de Ciudad Real.
- ✓ Una vez adoptadas las medidas anteriores, si por el número de comensales se hace imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos y todas, se aplicarán los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.3 del decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha:
 - Alumnado transportado.
 - Alumnado que acredite problemas para la conciliación familiar.
 - Alumnado beneficiario de ayudas de comedor (este alumnado siempre tendrá garantizada la prestación del servicio, pero, en caso de que no pueda ser de forma presencial, se asegurará la entrega de la comida a un familiar: padre, madre o tutor/a, para que pueda ser consumida de forma segura en su domicilio).
- ✓ La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.

- ✓ **No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021**, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

2.1. Medidas de prevención personal.

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

Hemos de volver a incidir en la importancia de entender este Plan como un COMPROMISO ENTRE TODOS, centro, familias y localidad, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus y las consecuencias podrían ser fatales en algunos casos.

Por lo tanto, hemos de tomarnos muy en serio estas medidas que se enumeran a continuación, conocidas ya por todos y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, si no lo han hecho ya.

Son las siguientes:

LA FAMILIA O LOS TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO, DEBE VERIFICAR, ANTES DE IR AL CENTRO EDUCATIVO, EL ESTADO DE SALUD PARA COMPROBAR QUE NO TIENE LA ELEVACIÓN DE LA TEMPERATURA SUPERIOR A 37,5° U OTROS SÍNTOMAS QUE SE ESPECIFICAN MÁS ABAJO, NO OBSTANTE SE TOMARÁ LA TEMPERATURA A TODA PERSONA QUE ENTRE AL COLEGIO.

Además, deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria). Mascarilla para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal. Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

NO DEBEN ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19, SEAN PARTE DEL ALUMNADO, PROFESORADO U OTRO PERSONAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN AISLAMIENTO POR DIAGNÓSTICO DE COVID-19, O EN PERÍODO DE CUARENTENA DOMICILIARIA POR HABER MANTENIDO UN CONTACTO ESTRECHO CON ALGUNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON O DIAGNOSTICADA DE COVID-19.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes,

enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Los docentes u otro personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables deberán informar a los equipos directivos de su condición, justificada por el Servicio de Prevención de personal docente, evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.

SINTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula ($+37,5^{\circ}$)

Tos

Dificultad respiratoria

Dolor de cabeza

Alteración del gusto o del olfato

Congestión nasal

Escalofríos

Dolor abdominal

Vómitos o diarrea

Malestar

Dolor de cuello

Dolor muscular

Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico, para ello, cada alumno/a deberá traer en su mochila un bote pequeño de gel hidroalcohólico de uso personal, que podrá usar en determinados momentos, así como podrá usar el que existirá en las aulas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, ya que las manos facilitan la transmisión.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.

Usar pañuelos desechables **para eliminar secreciones respiratorias** y tirarlos, tras su uso, a una papelera con **tapa y pedal**.

Utilizar mascarilla siempre por el alumnado de 1º a 6º y por el profesorado, el alumnado de infantil al ser menor de 6 años no tiene la obligación de usarla.

En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención.

Como dijimos anteriormente, la interiorización por parte de todos de estas medidas es fundamental para que sean de utilidad, por lo tanto, reforzaremos su aprendizaje, en las primeras semanas del curso escolar, con todo tipo de actividades, formativas o de aplicación y con el uso de cartelería específica y variada en todos los espacios del centro.

2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa vigente en cada momento.

En los cursos de primero a sexto se usará la mascarilla de forma obligatoria como establece el Decreto 38/2020, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Para evitar interpretaciones en el uso de este elemento de protección tan importante y, debido a que existen diferentes opiniones al respecto sobre la conveniencia o no de su utilización en determinadas edades, a continuación, se enumeran una serie de normas que clarifican estos términos, y que deberemos cumplir para que su eficacia sea la mayor posible.

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la mascarilla indicada para la población sana es la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable. El problema estriba en que casi nadie en el centro conoce su verdadera situación frente al coronavirus porque no ha tenido acceso a ningún test. Esto significa que podemos ser personas asintomáticas pero portadoras del virus, con lo que este tipo de mascarillas no nos protegerían completamente.

Teniendo esto en cuenta y las instrucciones de la Consejería de Educación, se procederá de la siguiente manera:

- En Educación Infantil, la mascarilla no será obligatoria, salvo para las entradas y salidas del centro.
- La mascarilla, como mínimo, será de tipo higiénico, pero se recomienda el uso de una mascarilla FP2 para asegurar la contención del virus al respirar, sobre todo en los adultos y en personas con algún tipo de vulnerabilidad. En todo caso, la decisión de utilizar uno u otro tipo de mascarilla será de las familias, como responsables de sus hijos, y de los propios trabajadores del centro.

De forma general, no será recomendable su uso en personas con dificultad respiratoria, que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

2.3. Organización y control de los objetos en el centro.

Evitar al máximo, en lugares de trabajo, la presencia de juguetes, equipos, adornos, o cualquier otro material.

Los útiles, materiales y herramientas de trabajo del profesorado (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible. Con los equipos compartidos (paneles, ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, teléfonos, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización.

Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización.

En cuanto al **material del alumnado, este será individual** y no se podrá ceder o compartir con otro/a compañero/a.

En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

En el cambio de profesorado en un aula, el maestro/a que se retira limpiará la mesa y objetos que ha utilizado para que el siguiente encuentre estos limpios y aptos para poder usarlos.

Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas.

Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.

En cuanto a la entrega de trabajos en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena¹ de al menos dos días.

¹ Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 Fuente: New England Journal of Medicine.

3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

3.1. Protocolo de limpieza y desinfección

Protocolo de limpieza y desinfección:

- 1) Limpieza al menos una vez al día: seguir las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, renovación mínima de aire según normativa de prevención de riesgos laborales, (30 m³/hora trabajadora/a según Real Decreto 487/1997).
- 2) Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- 3) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- 4) Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante.
- 5) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- 6) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- 7) Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

3.2. Ventilación de las instalaciones.

Las ventanas y puertas permanecerán abiertas todo el tiempo que sea posible. Cuando por inclemencias meteorológicas no sea posible debemos ventilar las clases durante 5 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clase y clase.

INSTRUCCIONES

Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:

- 1) Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- 2) Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.

3.3. Desinfección de zonas comunes.

Cuando un profesional presta asistencia en el mismo espacio a diferentes alumnos/as de manera consecutiva (especialista de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje) se desinfectarán las superficies utilizadas. Las ventanas y puertas permanecerán abiertas y si por inclemencias del tiempo no es posible se ventilará la sala entre 5 y 10 minutos tras cada sesión.

3.4. Gestión de residuos.

- 1) Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.
- 2) Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- 3) En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

3.5. Limpieza y uso de los aseos.

Se contará con una persona dedicada exclusivamente a la limpieza del centro, tanto de las zonas comunes como de los aseos, durante toda la mañana, con lo que se asegura la correcta desinfección de estos sitios.

Esta persona estará contratada por la Diputación Provincial de Ciudad Real y su jornada será de 6 horas diarias (de 8:30 a 14:30 horas).

4. GESTIÓN DE LOS CASOS.

4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2. En un entorno de convivencia como es un centro educativo, la detección precoz de casos y los contactos cercanos, es una de las medidas más significativas para mantener los entornos de seguridad y preservar el logro de los objetivos educativos y pedagógicos.

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo debe seguirse el siguiente PROTOCOLO:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala COVID), y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - ✓ mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - ✓ mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) debe llamarse al 112.
- En todo caso, el Equipo Directivo gestionará las siguientes acciones:
 - ✓ En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
 - ✓ En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
 - ✓ Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.

- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Será salud pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.

MANEJO DE LOS CONTACTOS POR PARTE DE SALUD PÚBLICA

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido en cada comunidad autónoma.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- A) Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
- B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2[1], de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

El servicio de salud pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado, en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena, según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y

control. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública de cada comunidad autónoma. Se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19. El periodo a considerar será el recogido en la estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva.

3. Regreso al centro educativo

En caso de que se haya definido como caso descartado para COVID-19 y no exista normativa que lo contraindique, la persona podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología.

Si la persona ha confirmado positivo en COVID-19 y no ha requerido ingresos hospitalarios, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario, siguiendo las recomendaciones del aislamiento, éste se mantendrá durante al menos 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido al menos 72 horas desde la desaparición de los mismos.

En todo caso, en una u otra circunstancias, serán las autoridades sanitarias, las que pauten este regreso.

4. Enlace a la Atención Primaria y formación

El personal que atienda la línea telefónica 900 122 112 o el servicio sanitario de referencia de cada centro educativo, será el encargado de resolver todas las dudas sobre la COVID-19 que surjan en el centro educativo.

Al inicio del curso escolar, los equipos directivos se pondrán en contacto con los centros de atención primaria de su área para conocer quién será la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio a la que deben acudir y con la que deberán fijar una fecha para llevar a cabo una sesión de formación (desde el SESCOAM se remitirá la documentación para preparar dicha sesión) en el centro educativo.

A esta sesión formativa acudirá el equipo Covid-19 que encabezará el director del centro y que podrá estar compuesto por el coordinador de riesgos laborales, el responsable de formación del centro, un representante de las familias que forme parte del Consejo Escolar/AMPA, el responsable referente para los aspectos relacionados con la COVID-19 designado por el centro, así como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que el centro designe.

Tras la sesión formativa, el equipo COVID-19, en función de las características del centro, creará una estrategia de sensibilización y difusión de la información que transmitirá a todos los agentes que conforman la comunidad educativa. Del mismo modo, el equipo establecerá un canal de comunicación en el propio centro

educativo en el que recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso que trasladará a la persona de contacto del centro de salud y a partir de la información por el mismo, se devolverá nuevamente a la comunidad educativa, manejándose así en todo momento información actualizada y fiable procedente de la línea de coordinación con el centro sanitario anteriormente descrita.

El personal sanitario ejerce su actividad en los centros de salud, actuando excepcionalmente fuera de los mismos por motivos de urgencia médica. El personal de los centros educativos no tiene como tarea la asistencia sanitaria, sin perjuicio del deber de socorro que incumbe a cualquier ciudadano según la legislación vigente a nivel nacional.

El Portal de Educación recogerá la información sanitaria para que pueda ser transmitida a toda la Comunidad Educativa.

5. OTRAS ACCIONES.

Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de cada centro educativo que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

➤ Con Atención Primaria:

Se mantendrá un canal de comunicación fluido entre el centro educativo y el centro de salud de nuestra zona básica de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

➤ Con Salud Pública:

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

➤ Con Servicios Sociales:

En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o

iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).

- Con las entidades locales:

A través de las mesas de salud escolar u otros espacios de coordinación intersectorial a nivel local.

- ✓ Espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo.
- ✓ Conciliación: para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.

5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Es importante promover la participación de las AMPAs para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas. Consulta y participación de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, a través del comité sectorial de educación y los comités provinciales.

5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

- Educación para la salud y formación a los trabajadores.
Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.
Así mismo, estas actividades se deben incluir de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

- Planta Baja:
 - ✓ Grupos estables (3, 4 y 5 años de Educación Infantil)
 - ✓ Grupos ordinarios de 1º y 2º de Educación Primaria.
- Planta Primera:
 - ✓ Grupos ordinarios de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Grupos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

ANEXO I: PROTOCOLO ESPECÍFICO COVID PARA AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el caso de alumnado de infantil, dadas las características particulares de esta etapa, las características propias de este tipo de alumnado, la forma específica del mobiliario del aula que impide mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y la no obligatoriedad en el uso de mascarillas, aboca de manera casi obligatoria al establecimiento con cada uno de los grupos del denominado "**grupo estable de convivencia**". En dichos grupos, de acuerdo con la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Los alumnos y alumnas del grupo **se relacionarán entre ellos de modo estable**, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán **el aula de referencia** donde desarrollarán toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Todos los **refuerzos** al alumnado del grupo se llevarán a cabo **dentro del aula y los apoyos pedagógicos (PT Y AL) se podrán realizar en las aulas específicas**. El número de docentes que atiendan dentro del aula a este alumnado será como máximo de 3, **la tutora, la especialista de inglés y la especialista de Religión**.
- **La entrada y salida del alumnado de infantil se hará escalonada**. El espacio utilizado en el recreo será también exclusivo para cada clase.

Es conveniente colocar imágenes alusivas a la nueva situación, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

Pautas para garantizar la seguridad y salud del alumnado, y sus familias, como la del propio profesorado. Esta nueva situación (por lo menos mientras la situación sanitaria no lo permita), va a provocar la necesidad de un auténtico cambio de chip del profesorado en cuanto a la forma de trabajar, sobre todo en esta etapa.

Distribución de espacios:

- ✓ En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de infantil: espacio / claridad / limpieza.
- ✓ La distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil (pupitres de dos o más alumnos/as), viene determinada por la forma del mobiliario utilizado en dichas aulas, que supone que haya un mismo espacio compartido por

varios alumnos y alumnas. Si bien la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará que la distancia entre mesa y mesa sea la máxima posible, para evitar en la medida de lo posible la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.

- ✓ Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el exterior. En el caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado con otro alumnado que no forme parte del propio grupo de convivencia.
- ✓ Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro, evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.
- ✓ Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- ✓ Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- ✓ A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- ✓ Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
- ✓ En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- ✓ En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- ✓ Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas.

En relación a la actividad diaria, es recomendable establecer grupos estables dentro del propio grupo estable de convivencia:

- ✓ A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicha aula.

- ✓ En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los progenitores acompañarán al alumnado al patio (incluso se debe contemplar su más que probable entrada en el aula durante los primeros días). Como en la situación anterior, se deberán extremar las distancias de seguridad en el patio entre grupo y grupo y el/la padre/madre que acompañe a su hijo/hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- ✓ Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).
- ✓ Se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.
- ✓ Se recomienda el uso de materiales no porosos ya que son más fáciles de desinfectar.
- ✓ Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno/a o grupo. Los productos de limpieza utilizados para este fin no deben ser tóxicos.
- ✓ El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho, realizándose spray desinfectante.
- ✓ Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un producto higienizante apropiado(1)).
- ✓ Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena(2) necesario en función del material del que estén hechos.
- ✓ Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- ✓ Está totalmente desaconsejado el préstamo de material o juguetes entre clases distintas. Tampoco compartir material con otra clase, ya que son distintos grupos de convivencia
- ✓ Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar.
- ✓ En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena(2) de al menos dos días.
- ✓ En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado (lápiz, goma, regla, ceras...).
- ✓ No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que está fijo en su mesa y sean las actividades las que llegan a ellos.

- ✓ Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- ✓ Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales (libros, fichas...).
- ✓ Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- ✓ Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena (2) de los mismos entre uso y uso.
- ✓ Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- ✓ El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- ✓ Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- ✓ A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado, en especial entre aquel alumnado que conforme distintos tipos de grupos estables de convivencia.
- ✓ El alumnado de infantil tiene que traer su desayuno, su botella de agua convenientemente identificada, en una bolsa de tela de fácil lavado a 60°, así como el babi. Éstos serán lavados en casa a diario.
- ✓ Como es norma habitual en infantil, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- ✓ Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- ✓ Para facilitar la fase del desayuno y poder estar más encima de los hábitos del alumnado se pueden establecer distintos turnos de desayuno, poniendo en el primer turno al alumnado que es más lento para desayunar, con la finalidad de que ningún alumno o alumna se lleve comida al patio de recreo.
- ✓ A pesar de la especial dificultad de la medida en esta etapa escolar, se tratará de impedir que el alumnado comparta desayuno o botellas de agua.
- ✓ El horario de recreo del alumnado de infantil (al igual que el del resto de alumnado que forme parte de grupos estables de convivencia), se escalonará con el fin de reducir las interacciones con otros grupos del centro educativo.

- ✓ En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características.
- ✓ Sería importante extremar la limpieza del aula que ocupa el alumnado de infantil, de forma que durante el tiempo que el alumnado se encontrara en el recreo, se procediera a una limpieza del aula, incluyendo especialmente aquellas zonas que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.
- ✓ Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- ✓ Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- ✓ Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que en un grupo estable de convivencia la distancia interpersonal entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado no está garantizada, ni tampoco el uso de mascarilla, y dadas las propias características de esta etapa, se debe extremar tanto la higiene de unos como de otros mediante **el frecuente lavado de manos**.

Se adoptarán las siguientes medidas de higiene y seguridad en cada aseo de infantil:

- ✓ Cada aseo sea va a ser utilizado por el mismo grupo de alumnado para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer el rastreo.
- ✓ Cada aula de infantil tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- ✓ Se establecerá un aforo máximo: 3 personas.
- ✓ Se pondrán carteles en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- ✓ Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas y puerta abiertas durante toda la jornada escolar).
- ✓ Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- ✓ El profesorado deberá llevar los equipos de protección individual durante todo el tiempo que esté en el cuarto de baño.
- ✓ El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable.
- ✓ Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).

- ✓ El aseo tendrá una papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal, debiendo ser utilizada exclusivamente por el maestro o la maestra acompañante.
- ✓ Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire (3).
- ✓ Tras cada actuación es recomendable desinfectar superficies y mobiliario.
- ✓ Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos/tres veces al día).
- ✓ Se asegurará en todo momento el suministro de material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).
- ✓ Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua...
- ✓ Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- ✓ Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, habría que extremar la protección del profesorado y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos, limpieza de babas...). Por todo ello, el personal que trabaje en un aula de educación infantil se recomienda utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- ✓ Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- ✓ Mascarilla.
- ✓ Pantalla facial / gafas de protección.

(1) El proceso de desinfección se debe realizar con productos que aparezcan en la lista de virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/Listado_virucidas.pdf

(2) Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 Fuente: New England Journal of Medicine.

(3) <https://publishing.aip.org/publications/latest-content/flushing-toilets-create-clouds-of-virus-containingparticles/>
Fuente: Físic of Fluids

ANEXO II: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Es complejo establecer un protocolo único para este alumnado (cuando su edad varía desde los seis hasta los doce años), debido a las características evolutivas del alumnado en cada uno de los niveles educativos.

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado especialista el que se desplace de un grupo al otro.

Distribución de espacios las medidas a adoptar deberían ser:

- ✓ En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de primaria: espacio / claridad / limpieza.
- ✓ Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
- ✓ El alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del aula (en la actualidad el uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento salvo las excepciones previstas).
- ✓ Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- ✓ Colgar bolsas o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- ✓ Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas los permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan al aire libre.
- ✓ En caso de asignaturas como valores se utilizará en el aula Althia.
- ✓ A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- ✓ Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- ✓ La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

- ✓ En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo y la clase quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- ✓ Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.

En relación a la actividad diaria:

A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.

- ✓ El alumnado traerá al colegio con una bolsa de tela que contenga: botella de agua identificada con su nombre, su desayuno, paquetes de pañuelos, una mascarilla de repuesto y bote de gel hidroalcohólico. Siendo aconsejable que dicha bolsa sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).
- ✓ Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).
- ✓ El alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. Antes y después del desayuno el alumnado se desinfectará las manos.
- ✓ Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que no se pueden utilizar los grifos del cuarto de baño para ello.
- ✓ Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- ✓ Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- ✓ Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- ✓ Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- ✓ El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- ✓ En los niveles de 3º a 6º, se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.

- ✓ En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena(1) de al menos dos días.
- ✓ No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- ✓ Es aconsejable establecer un sistema que suponga que el alumnado se lleve el menor material posible del colegio a la casa y viceversa, pudiendo quedar almacenado en el centro de manera ordenada y de forma individual, cajón de cada mesa.
- ✓ Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena(1) después de su uso.
- ✓ Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, ni pastas de modelar.
- ✓ Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- ✓ Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista.
- ✓ En caso de que el alumnado deba desplazarse de desdoble como puede ser valores, o porqué deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
- ✓ Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.
- ✓ Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (valores/PT/AL), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos. En el caso del último ciclo de primaria, puede ser el docente el que ponga el desinfectante en el papel que tiene el alumnado en su mano, y ser el alumnado el que realice la limpieza de mesa y silla (siempre bajo la supervisión del maestro o la maestra).
- ✓ En las aulas donde se produce rotación de alumnado se deberá extremar la ventilación, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (siempre que las condiciones ambientales lo permitan).
- ✓ Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.

- ✓ Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- ✓ Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- ✓ Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado de Primaria que acuda al aula de grupo es aconsejable utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI):

- ✓ Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- ✓ Mascarilla.
- ✓ Pantalla facial / gafas de protección.

En el caso de profesorado de apoyo, dado que no se va a poder mantener la distancia de seguridad necesaria, se propone los siguientes EPIS:

- ✓ Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- ✓ Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- ✓ Pantalla facial / gafas de protección.

(1) Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 Fuente: New England Journal of Medicine.

(2) En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene correspondientes (los guantes no los sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

ANEXO III: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICA PARA AULAS DE EDUCACIÓN MUSICAL.

La actividad musical es fundamental en el ámbito escolar para el desarrollo personal del alumnado ya que tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico de los niños, aumentando su capacidad de memoria, atención y concentración, pero es una actividad que habitualmente puede generar la proyección de gotículas al aire (uso de instrumentos de viento, canto...), y en el

caso del baile se produce el contacto y la eliminación de la distancia de seguridad, lo que provoca que pueda ser una potencial fuente de contagio. El aula de música de manera específica también supone un desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). Además, supone que las sillas y mesas están ocupadas cada hora por alumnado diferente, lo que provocaría la necesidad de limpieza y desinfección del aula cada hora.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad del alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música se impartan en el aula del propio alumnado.

Las medidas que se deberían adoptar en la asignatura de música serían las siguientes:

Distribución de espacios del aula de música:

Ya que esta área no tendrá un aula específica, la maestra especialista en E. Musical rotará por las clases de Educación Primaria, con lo que la distribución de espacios será la misma como en las aulas de Primaria, descritas anteriormente.

En relación a la actividad diaria:

- ✓ En caso de ser posible y haya instrumentos suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- ✓ En caso de que el alumnado vaya a utilizar cualquier instrumento, deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso.
- ✓ Si el alumnado tiene que compartir instrumentos, deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- ✓ Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de instrumentos.
- ✓ Los instrumentos deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- ✓ No se permitirá el préstamo de ningún instrumento entre alumnado (especialmente si es de viento).
- ✓ Los instrumentos no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- ✓ El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho, utilizando sprays desinfectante.

- ✓ El uso de instrumentos de viento está totalmente desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire (la propagación del virus de forma aérea cada vez está más aceptada por expertos internacionales). En caso de que se utilizara dicho tipo de instrumentos, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se tocará en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia las personas que se encuentran en el aula.
- ✓ **Desde el punto de vista higiénico (aunque no acústico), estaría aconsejado utilizar este tipo de instrumentos al aire libre.**
- ✓ En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.
- ✓ En el caso de que se realicen actividades de canto que también provoquen la emisión de gotículas suspendidas en el aire, al igual que en el caso de los instrumentos de viento, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se procederá a la distribución del alumnado de forma que suponga que ningún alumno/a pueda proyectar gotículas sobre otro/a.
- ✓ Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena(1) después de su uso.
- ✓ Al final de las clases diarias las mesas del alumnado y la del profesorado deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- ✓ Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a **los equipos de protección individual**, el profesorado de música deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases que supongan uso de elementos de viento o en clases de canto:

- ✓ Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- ✓ Mascarilla.
- ✓ Pantalla facial o gafas de protección.

ANEXO IV: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA AULAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.

En general las aulas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje son aulas de apoyo al alumnado con n.e.a.e., propiciando la integración e inclusión de este tipo de alumnado. El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica de apoyo.

La dotación higiénica mínima del aula de Psicología Terapéutica, y de Audición y Lenguaje será de:

- ✓ Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- ✓ Rollo de papel.
- ✓ Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- ✓ Caja de guantes desechables.
- ✓ Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- ✓ Mampara separadora y protectora.

Dadas las situación excepcional que estamos viviendo actualmente, se recomienda (siempre que sea posible), atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador...).

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, **se recomiendan tres pautas fundamentales:**

- ✓ Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- ✓ Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- ✓ Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propio aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas.

Además, se deberían seguir las siguientes normas en el aula de Pedagogía Terapéutica, y de Audición y Lenguaje:

- ✓ En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de apoyo: espacio / claridad / limpieza.
- ✓ En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad dentro del aula de apoyo, tanto el profesorado cómo el alumnado deberá permanecer con

maskarilla durante el tiempo que estén dentro del aula (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).

- ✓ Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil del aula.
- ✓ Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- ✓ La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- ✓ El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- ✓ El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- ✓ Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- ✓ Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- ✓ Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- ✓ Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro/a alumno/a.
- ✓ El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho se realizará con sprays desinfectante.
- ✓ En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar el rastreo de un posible contagio.
- ✓ En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre, debiendo pasar el periodo de cuarentena (24) de al menos dos días.
- ✓ Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- ✓ Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena (1) de los mismos entre uso y uso.

- ✓ Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo. Tras la limpieza, los materiales empleados para ello se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- ✓ Una vez haya finalizado la clase, el mobiliario utilizado por el alumnado (y del profesorado si es un aula compartida), será desinfectado mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable.
- ✓ También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- ✓ Una situación especial dentro del aula de apoyo es el trabajo fonoarticulador por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:
 - ✓ Máxima ventilación del aula de apoyo.
 - ✓ El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.
 - ✓ Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.
 - ✓ Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

En el caso de atención del alumnado con necesidades educativas en el aula, tanto el alumnado como el profesorado deberán seguir las instrucciones del propio aula, con la diferencia de que al no existir distancia de seguridad entre el alumnado y el profesorado de apoyo, se deberán extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).

Mascarilla.

- Pantalla facial / gafas de protección(2).

En el caso de que se trabaje con el alumnado dentro del aula de apoyo se puede utilizar el mismo equipo de protección individual.

(1) Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 Fuente: New England Journal of Medicine.

(2) En el caso de que las evidencias científicas (cada vez más claras), indiquen que el SARS-CoV-2 se propaga a través del aire (con mayor riesgo en espacios cerrados y altas concentraciones de gente), sería recomendable el uso de pantalla facial o gafas de protección en todo momento.

(3) En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene correspondientes (los guantes no los sustituyen), debiendo ser reemplazados en caso de ser necesario.

ANEXO V: PROTOCOLO COVID ESPECÍFICO PARA EDUCACIÓN FÍSICA/PABELLÓN.

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Sin

embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas), por lo tanto se deben diferenciar dos ámbitos de actuación.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

La dotación higiénica mínima del patio/pabellón/cuarto de materiales debe ser:

- ✓ Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- ✓ Dispensador de gel hidroalcohólico.
- ✓ Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- ✓ Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en esta aula.

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:

- ✓ Priorizar las actividades sin contacto físico.
- ✓ Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- ✓ Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento).
- ✓ Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- ✓ Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- ✓ Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.

- ✓ Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.

En cuanto al material, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- ✓ El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- ✓ Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- ✓ Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiéndolo los materiales.
- ✓ El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
- ✓ El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
- ✓ El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
- ✓ Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.

El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

- ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
- ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- ✓ Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) estarán desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.
- ✓ Además de material deportivo, el profesorado deberá disponer de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto por si el alumnado rompe alguna de las suyas por causa de la actividad deportiva.

En cuanto a los espacios, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.
- ✓ En el caso de realización de actividad en pabellones, estos deberán estar suficientemente ventilados durante la totalidad de la actividad y de manera

posterior a ella. Está totalmente desaconsejado el uso de pabellones sin ventilación.

- ✓ Se designarán zonas de acceso y salida al pabellón para que el alumnado guarde las distancias de seguridad en todo momento y no se agolpe el alumnado que entra con el que sale. Si existieran varias puertas, se tomará una como entrada (la de mayor amplitud) y otra de salida (la de menor amplitud).
- ✓ Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán cerrados por lo que el alumnado vendrá con la ropa de deporte desde casa.
- ✓ Las fuentes de los patios donde se realiza la actividad física, estarán cerradas durante todo el día.
- ✓ El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- ✓ Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- ✓ Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello.
- ✓ Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física. Dicha zona a la que sólo tendrá acceso el profesorado del departamento, tiene como finalidad que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto como puede ser el uso de mamparas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre o en pabellones, sería recomendable utilizar los siguientes:

- ✓ Mascarilla.
- ✓ Pantalla facial (en caso de pabellones pequeños y/o sin ventilación.).

→ ESCENARIO 2- ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- La prestación de los servicios complementarios, en función de las directrices que marque la administración.

- La identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección.

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:

Si un alumno/a no puede asistir a clase:

Se utilizará la Videoconferencia, Classroom, y recursos digitales, vídeos, etc.

Si debido a su estado de salud el alumno no pueda continuar con el desarrollo normal de las clases desde casa el profesor establecerá los trabajos y/o tareas donde pueda evaluarse los estándares de aprendizaje que se están trabajando en clase.

· **Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.**

· **No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.**

En este escenario, el centro deberá adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado, enseñanzas o etapas, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan, lo que deberá recogerse en las programaciones didácticas. Asimismo, la administración educativa, en coordinación con los centros, adoptará las medidas necesarias para la atención de aquellos grupos, cuyos profesores puedan verse afectados por la pertenencia a un sector con sospecha o detección de un caso.

→ ESCENARIO 3- NO PRESENCIALIDAD

1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

Los medios que se utilizarán para la comunicación con el **alumnado** serán:
Correos electrónico, se usará el de @educar.
Classroom.
Plataforma digital JCCM
Videollamadas

Comunicación con las **familias**:

Plataforma Papás 2.0.
Teléfono, Whastapp y videollamadas.

2. Recursos educativos que se van a utilizar.

Libro de texto y plataformas digitales de las distintas editoriales implantadas en el centro:
SM: Educación Infantil
Santillana: primer y segundo nivel
Edelvives: del tercer a sexto nivel. Classroom, recursos propios creados por el profesor.
Anaya en Religión Católica.
Vídeos educativos de Youtube.
Videos explicativos de maestros de distintas áreas.

3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Classroom
Plataforma digital JCCM
Correo electrónico @educar
Whatsapp
Edelvives digital
Santillana digital
Blinklearning
Anaya Digital en Religión Católica

4. Modificación de lo programado en la educación presencial en el cambio a semipresencial o no presencial.

Se seleccionarán de los estándares básicos, intermedios y avanzados aquellos que sean susceptibles de trabajarse en la educación a distancia.

5. Uso de las TICs.

Durante este curso escolar vamos a implantar el Programa Carmenta en los niveles 4º y 6º, lo que significa que en los niveles de 3º a 6º trabajaremos con libro digital y tablet, como ya hemos comprobado durante el último trimestre este factor muy positivo en la educación a distancia, ya que nos facilita la comunicación con las familias y alumnado, tanto a través del correo electrónico que les llega directamente a este dispositivo con la información necesaria para desarrollar las tareas, como para el envío de las mismas al profesorado, bien a través de correo electrónico o bien a través de aplicaciones como Classroom, donde el alumnado realiza la foto de su tarea y la sube directamente o utiliza el dispositivo para realizar los ejercicios en Docs, Presentaciones, etc. Tanto como para utilizar cualquier otra aplicación online, realizar esquemas, carteles, vídeos, etc.

También es un elemento usado para hacer videoconferencias con el alumnado para explicar temario, resolver dudas, corregir tareas, ver vídeos de elaboración propia o compartidos en la red.

6. Ajuste de los procesos de evaluación y calificación.

Evaluación: revisión de tareas (formato escrito a mano u ordenador, vídeos, canciones, etc). Formularios de Google.

Calificación: se ajustará el porcentaje de la categorización de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

A través de plataformas como Google Classroom, whatsapp y la Plataforma de la JCCM.

8. Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades del grupo.

Educación emocional: se darán pautas a través del EOAE para que los docentes puedan aplicarlas a su grupo.

Gamificación. Para explicar las normas en relación al coronavirus, por ejemplo, somos superhéroes que luchamos contra el coronavirus.